

**Deontología Profesional, Turno de Oficio y Gestión
del Despacho**

Código: 45037
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Abogacía y Procura	OB	1

Contacto

Nombre: Lucia Ortiz Amaro

Correo electrónico: lucia.ortiz@uab.cat

Equipo docente

Angel Baena Aguilar

(Externo) Carlota Palet Vendrell

(Externo) Eulàlia Barros Navines

(Externo) Irene Gómez i Calderó

(Externo) Josep Farnés i Costajussà

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Formar parte del alumnado del master

Objetivos y contextualización

El objetivo de este módulo es eminentemente práctico y se dirige a proporcionar al abogado los conocimientos necesarios para ejercer su profesión, centrados principalmente en el ámbito del sistema de justicia gratuita y turno de oficio, deontología profesional, la tributación específica del abogado y el cálculo de honorarios profesionales.

El contenido es esencialmente el siguiente:

- a) el sistema de justicia gratuita y turno de oficio, con especial énfasis en los principios que los regulan, la asistencia jurídica al detenido y el servicio de orientación jurídica.
- b) Los conocimientos y actitudes que permiten el desarrollo profesional con sujeción a las normas deontológicas y estatutarias.

- c) Tributación propia del abogado y las diversas formas de funcionamiento profesional, bien como persona física bien bajo cualquier forma societaria.
- d) Cálculo de honorarios profesionales y normativa de la tasación de costas procesales.

Resultados de aprendizaje

1. CA09 (Competencia) Desarrollar las habilidades y destrezas interpersonales necesarias para trabajar de forma colectiva en el planteamiento procesal y material de un asunto.
2. KA10 (Conocimiento) Describir con detalle las diferentes formas de identificar y ordenar los intereses en juego en cada caso.
3. KA11 (Conocimiento) Describir responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, entre ellas el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura.
4. KA12 (Conocimiento) Reformular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.
5. SA24 (Habilidad) Distinguir con claridad los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en los diversos ámbitos desde el asesoramiento a la litigación en los que se actúa profesionalmente.
6. SA25 (Habilidad) Emplear adecuadamente y con independencia de criterio las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto.
7. SA26 (Habilidad) Planificar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y el tipo de clientes al que se dirige.
8. SA27 (Habilidad) Establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal.

Contenido

Ponencia inaugural: Los Colegios profesionales de la abogacía; la organización colegial; El Estatuto General de la Abogacía Española.

Tema 1.

Las formas de ejercicio de la profesión individual y colectiva; relación laboral especial; régimen de provisión social de los abogados y abogadas; incompatibilidades en el ejercicio de la profesión de abogado/a. JOSEP FARNES.

Tema 2.

Asistencia jurídica gratuita; turno de oficio. EULALIA BARROS

Tema 3.

La responsabilidad del abogado/a en el ejercicio de su profesión; civil, penal y el seguro de responsabilidad civil; la cobertura de la responsabilidad civil profesional. LUCIA ORTIZ AMARO

Tema 4.

Principios esenciales de la profesión de abogado/a; derechos y deberes de los abogados/as. Obligaciones del abogado/a ante la Ley de protección de datos. LUCIA ORTIZ

Obligaciones del abogado/a ante la Ley de blanqueo de capitales. CARLOTA PALET

Tema 5.

Los honorarios; determinación y procedimiento de reclamación e impugnación; los efectos económicos del proceso; costas y tasas judiciales; supuestos de devengo de tasas; criterios para la imposición en los distintos órdenes jurisdiccionales; la tasación de costas. IRENE GOMEZ

Tema 6.

La contabilidad y fiscalidad del abogado/a. ÁNGEL BAENA AGUILAR

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Actividades autónomas	58	2,32	
Clases prácticas	37,5	1,5	
Clases teóricas	37,5	1,5	

Metodología docente:

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades de evaluación

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Aplicación de los conocimientos adquiridos	50%	15	0,6	CA09, KA10, KA11, KA12, SA24, SA25, SA26, SA27
Examen final	50%	2	0,08	KA11, KA12, SA24, SA26, SA27

Evaluación

La evaluación se articula a partir de dos elementos:

1. Actividades de evaluación continua (50% de la nota final)

El formato de estas actividades lo define cada asignatura. En esta asignatura se realizarán las siguientes actividades:

- Hasta 3 puntos las actividades programadas. Se realizarán un total de 3 (1 punto por actividad).
- Hasta 2 puntos los cuestionarios en clase (pueden ser tipo test, preguntas breves, etc). Se realizarán un total de 6 (0,5 puntos por cada cuestionario). NO SE COMUNICAN PREVIAMENTE

Las ausencias que se produzcan en estas actividades, no pueden ser recuperadas en otro momento salvo justificación por causas de fuerza mayor. Por lo tanto, esta regla sólo se puede excepcionar en casos muy puntuales (por ejemplo, ausencias prolongadas por motivos de salud o similares). La asistencia es obligatoria i requisito indispensable para ser evaluado/a. Una inasistencia superior al 20% de las clases implicará no ser evaluado/a.

Las actividades programadas serán comunicadas por el profesorado durante las sesiones de clase y/o serán publicadas en el aula Moodle.

2. Examen final (50% de la nota final)

Test de 40 preguntas, según el patrón de la prueba de acceso del Ministerio de Justicia (4 opciones de respuesta, penalizando errores. Tres preguntas incorrectas, quedan una respuesta correcta)

Sólo se valora a partir de una nota mínima de 4 (sobre 10). Quien tenga una nota inferior, suspende el módulo.

Posibilidad de reevaluación: quien haya obtenido una nota de examen inferior a 4, puede volverse a presentar para recuperarlo. Esta recuperación afecta sólo a la nota del examen, no a la calificación de la evaluación continua, que se mantiene.

Posibilidad de subir nota del examen: el alumno/a que quiera mejorar su nota de EL EXAMEN puedes presentarte a reevaluación. La nota que se obtenga en la reevaluación será su nota de examen, sea o no superior a la que obtuvo en el primer examen.

Posibilidad de evaluació única no admitida.

Bibliografía

Información en aula moodle

Software

-

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
--------	-------	--------	----------	-------

(TEmRD) Teoria (màster RD)	1	Catalán	anual	tarde
(TEmRD) Teoria (màster RD)	2	Catalán	anual	tarde